

CHILE / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Organizaciones sociales celebran pulgar abajo para Dominga: “Es un fallo histórico”

El Ciudadano · 24 de agosto de 2017





El pasado 21 de agosto, el Comité de Ministros rechazó el proyecto minero portuario Dominga, puesto que la iniciativa «presenta deficiente información de la línea base e insuficiencias en sus medidas de mitigación, compensación y reparación», según precisó el ministro del Medio Ambiente, Marcelo Mena.

Con motivo de esta resolución, 23 organizaciones sociales emitieron una declaración pública, que a continuación reproducimos:

Las organizaciones sociales, de pescadores, ambientales y estudiantes nos dirigimos a la opinión pública para decir:

Que el fallo del Comité de Ministros, en rechazo al proyecto Dominga es un fallo histórico. La verdad se ha impuesto por sobre una intensa campaña de manipulación y tergiversación de la información de parte de la empresa.

Que la institucionalidad ambiental ha funcionado, no se podía aprobar un proyecto que presenta deficiente información de línea de base que impide conocer a cabalidad su real impacto sobre el medio ambiente y la vida de los pueblos.

Que el rechazo evitará el desastre ecológico de “uno de los ecosistemas marinos más importantes del planeta, como lo es la corriente de Humboldt”, por ello y en el marco de la realización del 4° Congreso Mundial de Áreas Marinas Protegidas, en la región de Coquimbo, solicitamos al estado ampliar el área de protección de las reservas, dar el paso definitivo

hacia la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para la zona comprendida entre los Islotes Pájaros hasta Isla Chañaral y, transformarla en zona de exclusión para cualquier megaproyecto que ponga nuevamente en peligro su ecosistema.

Decir que estamos a favor de un desarrollo equilibrado que respete los recursos que la zona tiene, que fortalezca y fomente las vocaciones territoriales, las habilidades y capacidades de sus habitantes. Que todos; autoridades y habitantes debemos exigir y asumir el compromiso de impulsar una alternativa de desarrollo que evite la sobreexplotación, agotamiento de los recursos naturales y la desintegración territorial.

Invitamos al gobierno para trabajar entre todas y todos, un plan de desarrollo para la comuna de La Higuera, que garantice la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Finalmente, invitar a todos los habitantes a participar de la Gran Marcha Regional en Defensa del Medio Ambiente y la Protección de las Reservas para el día sábado 26 de agosto a realizarse en La Serena.

Las organizaciones que firman esta carta son las siguientes:

- Consejo Consultivo Conjunto Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y Reserva Marina Choros-Damas – sus organizaciones sociales
- Defensa Ambiental IV Región
- Federación de Pescadores de la comuna de La Higuera
- Agrupación de Trabajadores Independientes de Caleta Hornos
- Movimiento de Defensa del Medio Ambiente -MODEMA
- Organización de Desarrollo y Fomento al Turismo Punta de Choros -ODEFOT
- Agrupación Mujeres Orilleras de Caleta Hornos
- Turismo Caleta Hornos
- Trabajadores del Mar, Pescadores y Mariscadores de Chungungo
- A.G. de Pescadores y Mariscadores Los Choros
- Agua Potable Rural de Punta de Choros
- Agua Potable Rural de Los Choros
- Cooperativa Pesquera comercializadora Los Choros

- A.G. de Trabajadores del Mar Independientes Punta de Choros
- Juntas de Vecinos de Los Choros
- Trabajadores del mar y Pescadores Caleta Hornos
- Mujeres de La Higuera
- OLIVOCOOP Los Choros
- Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Los Choros
- Pequeñas empresas de turismo, avistamiento de cetáceos y aves marinas, gastronomía alojamiento y entretenimiento.
- Red Ambiental Norte – RAN
- Sphenisco – Región de Coquimbo
- Comuneros de la Comunidad Agrícola de Los Choros.

Fuente: [El Ciudadano](#)